

DIARIO DE PALMA.

Sábado 29 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El País*.)

Continúa irresuelta una cuestion principal, una cuestion urgente.

Al principiar el año actual los presupuestos presentaron un déficit cuantiosísimo. Desde entonces ha trascurrido un largo plazo durante el cual el déficit ha debido acrecentarse considerablemente, puesto que todavía no se han arbitrado recursos para nivelar los gastos con los ingresos.

El asunto sin embargo es capital y urgente, como hemos dicho, como quiera que de los presupuestos depende el cumplimiento de las obligaciones del Estado, y depende el porvenir de la hacienda pública y con ella el crédito y la dignidad nacional.

Todas estas razones no obstante no han sido parte para que activándose, tanto como convenia y conviene, la resolucion de este negocio, se haya llenado el déficit; ménos aun, se haya acordado siquiera un medio para garantizar con recursos permanentes las graves obligaciones que pesan sobre el tesoro.

La comision de presupuestos ha celebrado diferentes sesiones, es cierto, pero no lo es ménos tambien que en sus dictámenes ha reinado una divergencia notabilísima, que por desgracia no es mas que un reflejo de la diversidad de opiniones que en este punto nos ofrecen las constituyentes.

Cuando por otros motivos no fuese esto muy sensible, siempre debemos deplorarlo por la demora que importa en las discusiones, discusiones que se multiplican y eternizan con el exámen de los votos particulares, mientras la nacion continúa echando sobre sí nuevos gravámenes con que debe suplirse la falta de recursos suficientes.

En cuestion tan importante como esta queremos que nuestros lectores se enteren minuciosamente, y por esto vamos á resumir en breves líneas todos los proyectos que han surgido de la comision de presupuestos.

Esta se ha fraccionado hasta el punto de presentar á las cortes voto particular el señor Oren-

se, voto particular el señor Alfonso, voto particular el señor Gaminde, voto particular los señores Moyano, Corbera y Castro, voto particular los señores Labrador y Acha, voto particular la minoría formada por los señores García, Llanos, Zafra, Figuerola y Sanchez Silva, y voto particular la mayoría que la constituyen los señores Roda, Concha, Muchada, Garnica, Oliver, Fuentes, Serrano Bedoya, Bautista Alonso, Valdés, Laserna, Leon y Medina, y Gonzalez de la Vega, total siete dictámenes.

El voto del señor Orense se reduce á pedir economías cuya cifra equivalga al montante del déficit que hay en el presupuesto de ingresos.

El señor Alfonso se limita á proponer que se deseche el impuesto de puertas y consumos, sea cual fuere la forma con que se presente, y declama contra los gobiernos que se empeñan en conservar las crecidas cantidades consignadas en el presupuesto de gastos.

El señor Gaminde propone que el gobierno levante los ingresos de aduanas é hipotecas, cree intereses locales opuestos al interes de los contrabandistas, y establezca un nuevo destino de inspector general de hipotecas, añadiendo á todo esto la idea de que sea arrendada la renta del tabaco.

El voto de la minoría moderada, que suscriben los señores Moyano, Corbera y Castro pide el restablecimiento puro y simple de los derechos de puertas y consumos, en conformidad al proyecto del señor Bruil.

El voto mas difícil de apreciar detalladamente por lo confuso y complicado que se presenta, es sin duda el que firman los señores Labrador y Acha. Sin embargo, segun hemos podido comprenderlo se reduce á lo siguiente: á recargar 60 millones á la contribucion territorial, bajo el tipo de 14 por 100, con lo cual asciende dicho impuesto á 560 millones; á aumentar un 20 por 100 en las tarifas de subsidio; á fijar en 15 por 100 el descuento de los empleados para la península y ultramar; á incluir en el descuento, que para ellos seria de 3 por 100, á los empleados provinciales y municipales; á imponer 1 por millar sobre los capitales de bancos y empresas industriales, y 10 por 100 sobre la renta públi-

ca; á aumentar el precio de la sal; á imponer un subsidio de 50 millones á las provincias ultramarinas; y por último á rebajar 20 millones en determinados artículos del presupuesto.

En el dictámen de la minoría suscrito por los señores Figuerola, Sanchez Silva y otros, se fija en 550 millones la contribucion territorial con el 13 por 100 de cuota fija, sin que por ningun otro concepto pueda recargarse la propiedad ni la industria; se señala para el impuesto industrial que ha de entrar en el tesoro, la cuota á que ascendió en 1855 con todos los recargos; se establece un descuento gradual para todos los empleados, y se impone una contribucion colectiva de 20 millones en los pueblos donde no hubiere derechos de puertas; y esos 20 millones, lo propio que las cantidades necesarias para los gastos provinciales y municipales, deberán hacerse efectivos por medio de arbitrios que graven la introduccion de determinados artículos y la venta al por menor concédese sin embargo la exclusiva á los pueblos que no lleguen á 500 vecinos.

La mayoría de la comision de presupuestos establece una contribucion de 60 millones bajo el título de equivalente de los derechos de puertas, y exigible donde estos no se establezcan; deja á cargo del gobierno el señalar los cupos á cada provincia, debiendo las diputaciones señalárselo á cada pueblo; se prescribe que las derramas se hagan efectivas por medio de imposicion de arbitrios sobre especies determinadas, por medio de arrendamientos de la venta exclusiva al por menor en pueblos menores de 500 vecinos y no situados en carreteras, por medio de recargos en los impuestos territorial é industrial, y por medio de repartimientos vecinales; y se indican además las formalidades necesarias para realizar estos proyectos.

No se dirá ciertamente que sea por falta de dictámenes si continúa el déficit en los presupuestos.

El espacio de que hoy podemos disponer, no nos permite analizarlos cual quisiéramos; no obstante sin ánimo de abandonar el exámen de estos dictámenes, ó á lo menos de los principales, de los que ofrecen menos obstáculos y mayores probabilidades de alguna aceptacion, debemos consignar que entre unos y otros median diferencias de gran cuenta, por las cuales comprendemos perfectamente que se haya fraccionado hasta tal extremo la comision de presupuestos.

Los votos de los señores Orense y Alfonso prescinden de las muchas obligaciones que pesan sobre el tesoro, y quieran que no pretenden nivelarlas con los actuales ingresos.

Nosotros, partidarios de las economías, nosotros que deploramos la facilidad con que se han concedido pensiones y mas pensiones, reconocemos sin embargo, que debiendo respetarse todos los derechos adquiridos bajo la garantía de la na-

cion, hemos llegado tal vez á una situacion en que las economías justas y hacederas no alcanzarían á enjugar el déficit, para el cual es preciso arbitrar recursos.

Esta es la idea que bajo diferentes formas domina en los demas votos de la comision de presupuestos, y debiendo ser naturalmente la que se acepte, conviene mucho estudiar el modo menos gravoso con que puede suplirse el mencionado déficit.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 15 de marzo.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«Una carta que recibimos de Alejandría contiene una noticia interesante. El virey de Egipto, al mismo tiempo que se prepara para abrir el istmo de Suez al vuelo pacífico de todas las naciones, emprende resolver el gran problema de la geografía africana, el problema del nacimiento del Nilo.—Ha manifestado el intento de confiar el mando de una nueva expedicion al conde d'Escayrac de Lauture, individuo de la comision central de la sociedad de geografía, conocido ya por sus viages al interior de Africa y por sus trabajos en esta parte del mundo.

La expedicion actual tendrá lugar bajo las mas favorables condiciones, y ofrecerá facilidades por la esperiencia de las expediciones precedentes que mandaba Selim-Capitan, y en que tomaron parte MM. d'Arnaud, L. Sabatier, Werne y Thibaut.

Halim Bajá, hermano del virey, que ha pedido el gobierno general del Soudan con el deseo de abrir á las ciencias estas lejanas comarcas y de esparcir por ellas la civilizacion, contribuirá poderosamente á asegurar el buen éxito de una empresa destinada á inmortalizar tanto el nombre de los príncipes que la hayan patrocinado como el de los hombres atrevidos que la lleven á cabo.

No podemos ménos de aplaudir las intenciones generosas del virey de Egipto y de su hermano. La eleccion que han hecho del conde d'Escayrac permite esperar que se llevarán felizmente á término sus deseos, y nos cabe la mayor satisfaccion al pensar que nuestro siglo tendrá quizás la gloria de descubrir el nacimiento del Nilo, que se está buscando desde el tiempo de Herodoto.»

Interesantes como son para nosotros todas las noticias relativas á la apertura del istmo de Suez, trasladamos á continuacion lo que se lee en el *Diario de los Debates*:

«M. Fernando de Lesseps ha llegado hace algunos dias á Paris, de regreso de su viaje á Egipto. Salió de Alejandría el 21 de febrero, y á su paso por Trieste, donde se encontraba el archi-

duque Maximiliano, hermano del emperador de Austria, espresó el deseo de tener una conversacion con él y le recibió aquella misma noche. Al dia siguiente, el podestá y el cuerpo municipal, los principales individuos del tribunal de comercio é industria, asi como los del Lloyd austriaco, le ofrecieron un banquete. Los discursos pronunciados al fin de esta fiesta espresaban una viva simpatía por la canalizacion del istmo de Suez y la esperanza de la próxima ejecucion de este gran proyecto.

M. de Lesseps, apoyándose en comunicaciones que habia recibido de Alejandria, aseguró que la empresa era tan popular en Inglaterra como en Austria y en Francia; y añadió que se habia dedicado constantemente en toda la marcha de este negocio á sostener las relaciones mas cordiales entre la Francia é Inglaterra. A los pasos que ha dado se debe que el virey de Egipto haya concedido á una compañía inglesa, en los términos mas liberales, la línea de telegrafia eléctrica que debe poner á Inglaterra en comunicacion directa con sus colonias de la India.

Esciben de Venecia con fecha 6 de marzo: «Un nuevo asesinato político ha vuelto otra vez á esparcir el terror por la ciudad de Parma. Anteayer á las once de la noche le dieron de puñaladas al inspector general de cárceles del ducado, á la puerta de su casa, y en el momento en que regresaba del teatro. Su muerte parece ha sido instantánea.»

Esciben de Montevideo con fecha 3 de febrero.

«En vísperas de la eleccion que se prepara, reina en Montevideo una grande agitacion. Los candidatos para la presidencia son numerosos. Entre los nombres que mas boga tienen, se notan los de los señores Pereira, Agell, Castellanos, Martinez, Herrera y César Diaz. El actual presidente provisional, Sr. Bustamante, se encuentra tambien en el número de los competidores.»

Esciben de Liverpool el 14 de marzo:

«Ha llegado el vapor *Canadá*, que salió de Boston el 27 de febrero. Los vapores *Artic* y *Alabama* que han vuelto de su crucero en busca del *Pacífico*, no han traído noticia alguna. No han podido avanzar hácia el norte mas allá del cabo Race, á causa de las inmensas cantidades de hielo que obstruyen el paso.

Algunos nobles de Silesia enviaron hace algun tiempo á S. M. el Emperador Alejandro una esposicion en la que le espresaban su veneracion y le daban gracias por los sentimientos pacíficos que habia demostrado. Esta esposicion fué enviada al Emperador por medio del baron de Bud-

berg, quien ha trasmitido igualmente la contestacion del Czar. Hé aquí la contestacion, de la que cada uno de los firmantes ha recibido una copia con el *fac simile* de la firma del Emperador:

«Os doy gracias, señores, por vuestros sentimientos y por los votos de prosperidad que me espresais en vuestro nombre y en el de todos los prusianos, á quienes el sentimiento cristiano y pacífico de vuestro Rey es caro y sagrado. Yo tambien deseo que la paz esté cuanto ántes establecida y garantida de un modo duradero, y vivo en la esperanza de que Dios misericordioso escuchará las súplicas que yo y todos los que piensan como yo le dirigimos. Recibid todos, señores, cuyos nombres honrosos leo en la esposicion con verdadero gozo, la seguridad de mi consideracion particular.»

Un periódico dice lo siguiente:

Hablando uno de estos dias de la situacion con un personaje eminente del gobierno francés, el conde Orloff le dijo:—«El mayor disgusto de mi vida, ahora que conozco el Emperador Napoleon, es que no le hubiese conocido mi difunto amo el emperador Nicolas: Si le hubiese visto solamente media hora, no solo no hubiera habido guerra, sino que se hubieran establecido las mejores relaciones entre los dos soberanos y entre los dos paises. El Emperador Napoleon tiene precisamente cualidades que hubieran producido efecto y ejercido influencia en el ánimo del Emperador Nicolas.»

Esciben de Macao: «Acaba de saberse, por la *Gaceta de Pekin*, que la importante ciudad de Liou-Theiou-Fou, en el centro de la provincia de Ngann-Houëi, que los rebeldes ocupaban hace dos años, ha sido ganada por asalto el 11 de noviembre último por las tropas imperiales: habian perecido en el combate 5,000 insurgentes.»

Del periódico francés la *Patrie*, correspondiente al 23 de este mes, traducimos las siguientes líneas que, por lo que verán nuestros lectores, hacen referencia á un capitán general de alguna de las provincias de España.

«Acaba de tener lugar en Boloña un rasgo que habla muy alto en favor de la probidad del soldado francés, asi como hace resaltar al mismo tiempo la nobleza de sentimientos de un general español. Un soldado del ejército del Norte que se dirigia á la ciudad, encontró una carta sellada, que pesaba mucho y que parecia contener valores ó papeles preciosos. La recogió, dirigióse al correo, y la entregó al despacho.

—«Esta carta es para España, le dijo el encargado del despacho. Si quereis que llegue á su destino es preciso franquearla.

El soldado escribió entónces un billete diciendo el modo como habia llegado á sus manos,

cerró carta y billete bajo un sobre, franqueó la carta y la echó á la caja de la correspondencia pública. Iba dirigida al capitán general de una de las provincias españolas. Al cabo de algunos días el soldado francés recibía del general español un billete de cien francos acompañado de una esquila en que el general le decía que eran «para beber algunas botellas de vino de Champagne con aquellos de sus compañeros que fuesen tan honrados como él.»

La *Patrie* no nos revela el nombre del general autor de este rasgo, que es muy propio, en efecto, del carácter español.

Palma

29 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artillería D. Diego Miranda.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SAN JUAN CLÍMACO ABAD.

Fué natural de Palestina donde nació cerca los años 525, y á los diez y seis de su edad se retiró al monte Siná, donde llegó á ser padre y director espiritual de innumerables monges, para los cuales compuso aquella Escala mística que tanta nombradía le ha dado, por la cual subió su alma gloriosa al cielo en este día del año 605.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En San Gerónimo con motivo del jubileo á las nueve y media se cantará la misa mayor con música, y á las cinco y media de la tarde habrá un rato de oración mental y en seguida se cantará el Smo. Trisagio. En ambas funciones estará espuesto S. D. M.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* dice que el partido progresista es el único que puede gobernaros mucho tiempo, y que entre el pasado de los once años y la democracia que es el porvenir, el gobierno actual es el mas aceptable.—Trae una composición literaria y la revista de periódicos.

Ni el *Balear* ni el *Genio* contienen cosa alguna de redacción.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5628 se publica:

El real decreto para el franqueo previo por medio de sellos en toda la correspondencia pública, desde 1º julio próximo.

La real orden mandando que las instancias y recursos que se dirijan al ministerio de la Gobernacion, vayan cursadas por el Sr. Gobernador de provincia.

La supresion (en dicho ramo) de los comisionados de apremios, sustituyéndose con el papel de multas.

El recuerdo para nombramiento de vocales de las juntas periciales.

El hallazgo de un bote en *cala Saona*, de Iviza.

Un llamamiento para recluta de voluntarios para Ultramar.

Las notas de precios de los mercados de Mahon; y Manacor; de febrero último.

En el número 5629 se insertan:

Cinco leyes, relativas al banco de España; á sociedades anónimas de crédito; á la del mobiliario Español, á la general de crédito en España; y á la Española mercantil é industrial.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de hacienda.—Las disposiciones vigentes en materia de pago de contribuciones, prescriben la realizacion de las cuotas individuales en cuatro plazos al año, que terminan el día 5 del segundo mes de cada trimestre, y marcan tambien los trámites de apremio y ejecucion con qué debe procederse contra aquellos contribuyentes que no hubieren dejado satisfechas sus cuotas dentro de las épocas designadas.

De las noticias que me ha facilitado la Administracion de hacienda pública, acerca del estado en que se halla la cobranza de los cupos de contribuciones por la riqueza territorial y por la de industria y comercio, se deduce que algunos contribuyentes de esta capital no han hecho efectiva aun la cuota correspondiente al primer trimestre de este año, á pesar de los avisos de la recaudacion, y de las escitaciones que al efecto les ha dirigido la referida Administracion.

En tal circunstancia, deber mio es acordar el apremio contra los morosos, mas ántes de disponer esta medida, siempre violenta y desagradable para mí; he querido tentar el medio conciliativo de conceder un nuevo plazo para que aquellos puedan realizar sin recargo alguno las cantidades porque se hallan en descubierto. A este fin, pues, señalo el término que media hasta el día 5 de abril próximo, pasado el cual se procederá ejecutivamente como ha solicitado la mencionada Administracion contra todos aquellos que indiferentes á los repetidos avisos que se han dirigido, tengan pendientes de pago las cantidades que les toque satisfacer por el primer trimestre de este año. Palma 28 de marzo de 1856.—José Miguel Trias.

VENTAS.—Hay para vender un órgano nuevo de muy buena calidad, con figuras movibles: darán razon en el *hostal de Algaida*, número 40, calle de la Hertería Alta.

AL PÚBLICO.—Se hace saber al público que en el *Corral del Rey* de la villa de Buñola, existe una burra por haberla encontrado extraviada, cuyo dueño se ignora; y si en el término de tres días contados desde la publicacion del presente anuncio, su dueño no comparece en el indicado *Corral del Rey* de Buñola, se procederá á su venta en pública subasta.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.